

Quito, 27 de Diciembre del 2011

Señores:
Junta General de Accionistas
RTMS SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

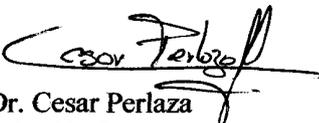
Por medio de la presente, me permito darles a conocer el INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2010, de la Compañía Anónima RTMS SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.

He revisado los registros contables, los mayores contables, la conciliación de los mismos, la racionabilidad de los resultados y la concordancia de las cifras financieras entregadas a la Superintendencia de Compañías, por lo tanto determino que sus resultados son exactos y han cumplido con las Normas Contables Ecuatorianas de Contabilidad, los procesos de control interno determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno, y se han cumplido con los procesos legales determinados en el Capítulo II, de la Ley de Compañías; en tal virtud procedo a manifestar mi dictamen favorable que los Estados Financieros son el reflejo de la realidad económica de la empresa.

La Honorable Junta de Accionistas, procederá a calificar como válido el presente informe.

En Quito, a los veinte y siete días del mes de diciembre del 2011.

Atentamente,


Dr. Cesar Perlaza
COMISARIO

